

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2017**

ASISTENTES:
ALCALDE-PRESIDENTE
MARCO ANTONIO NAVAS ARCOS
Concejales
Jesús Mateos Serrano
Antonio Amador Muñoz
María Agustina López de Lerma Muñoz
Rafael Abad Rioja
Ángel Abad Muñoz
NO ASISTENTES: Josefa Rodríguez

En la localidad de Alcubillas siendo las 20:00 del día 25 de mayo de 2017, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don MARCO ANTONIO NAVAS ARCOS, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

No asisten *no* excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados al margen.

La Corporación está asistida por que da fe del acto, la Secretaria, Doña Juana Gutiérrez Romero.

Antes del inicio de la sesión la Sra. Secretaria da cuenta de la reunión mantenida en la mañana de ese mismo día con Don Rafael Abad Rioja, concejal del grupo socialista de Alcubillas en la que ha manifestado que cree que es mejor que la aprobación e las facturas se lleve a cabo en el Pleno, cosa que habitualmente se venía haciendo con el anterior secretario-Interventor.

La Secretaria manifiesta que es más ágil la aprobación y ordenación del pago por el Sr. Alcalde mediante Decreto, no obstante y como la justificación que manifiesta Don Rafael Abad Rioja es para que exista una mayor transparencia en la gestión de esta Alcaldía, se propone que para sucesivas sesiones además del acta de la sesión anterior les sea remitida a los señores concejales copia de los Decretos de aprobación de gastos.

Todos los miembros presentes en la sesión están conformes con la solución aportada, por lo que acuerdan que a partir de ahora se haga así.

Una vez verificada la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

En cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 91 y 113 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, habiéndose facilitado a los Señores miembros de este



AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS

Pleno, copia del acta de la última sesión celebrada el 27 de abril, junto con la convocatoria y el Orden del Día de la presente sesión, tal y como establece el apartado segundo del artículo 80 del citado Reglamento, al objeto de que éstos tomen conocimiento de la misma.

Seguidamente, el Señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal, manifiesta al resto de los Señores miembros presentes de éste Órgano Colegiado, si es su intención de formular objeciones a la misma, siendo su respuesta en sentido negativo.

Una vez finalizada la fase de debate y deliberación del presente punto del Orden del Día, se adopta, por unanimidad de los señores miembros presentes del Pleno, el acuerdo de aprobación del Acta de la última sesión, de carácter ordinario, celebrada el día 27 de abril de 2017.

SEGUNDO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA REGULARIZACION DE LAS NOMINAS DE DOÑA CRUCES CAMARA FERNÁNDEZ DE SEVILLA

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente que da cuenta del escrito presentado por Doña Cruces Cámara Fernández de Sevilla, trabajadora de este Ayuntamiento, en el que hace una serie de reclamaciones tanto de promoción profesional como retributivas.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que este es un tema que ya viene arrastrado de tiempo, por lo que considera necesario aclarar la situación con la interesada, para poder dejar el asunto zanjado, por lo que propone a los miembros de la corporación concertar una reunión con la interesada, Doña Cruces Cámara Fernández de Sevilla, así como con representantes de ambas formaciones presentes en el Pleno de la Corporación, para que las sucesivas decisiones que se adopten estén guiadas por el consenso y así podamos asegurar la continuidad de las mismas.

Tras un largo debate entre los miembros de la corporación se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Concertar una reunión con la trabajadora de este Ayuntamiento Doña Cruces Cámara Fernández de Sevilla y Don Antonio Amador Muñoz, Don Marco Antonio Navas Arcos, Don Rafael Abad Rioja. La trabajadora, podrá asistir de representante legal que le asista.

SEGUNDO.- Tratar en la reunión de aclarar posturas de ambos para así hacer posible llegar a un acuerdo.

TERCERO.- SOLICITUD, SI PROCEDE, DE REUNIÓN A LA GERENCIA DEL CATASTRO DE CIUDAD REAL PARA TRATAR ASUNTOS REFERENTES A LA APLICACIÓN DE LOS NUEVOS VALORES CATASTRALES.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que da cuenta a los miembros del proceso de regularización catastral que se está llevando a cabo por la Gerencia del Catastro de Ciudad Real en el término municipal de Alcubillas.

El citado proceso concluye con una subida en el IBI tanto de urbana como de rústica que va a ser beneficiosa para el Ayuntamiento. No obstante, también va a suponer una subida en la carga fiscal de los vecinos.

Es voluntad de esta Alcaldía solicitar a la gerencia del catastro una reunión en la que podamos ver con mayor claridad con datos exactos, el alcance de las modificaciones encontradas y así poder trabajar para minorar en la medida de lo posible las consecuencias económicas que en la población van a revertir.

Tras breve debate de los miembros del Pleno, se acuerda por unanimidad de los presentes:

PRIMERO.- Solicitar reunión con la Gerencia territorial del catastro de Ciudad Real.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALCUBILLAS**

SEGUNDO.- Dar cuenta de la misma a los miembros del Pleno en la siguiente sesión.

CUARTO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS

Por la Sra. Secretaria se da lectura de los Decretos numerados del 22 al 49.

Los miembros del Pleno se dan por enterados.

QUINTO.- ESCRITOS Y SOLICITUDES.

No constan

SEXTO.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Don Marco Antonio Navas Arcos, ALCALDE-PRESIDENTE levanta la Sesión siendo las 20: 25 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

V.º B.º
ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: MARCO ANTONIO NAVAS ARCOS

Fdo.: Juana Gutiérrez Romero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE